

**ADENDUM A LA CONVOCATORIA
DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS A CATEGORÍAS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN
EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATAL
DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015
Ciclo Escolar 2015 -2016**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en la Ley de Educación del Estado de Jalisco, así como en los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción de Docentes a Cargos con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2015 – 2016 (LINEE-06-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), formula el siguiente ADENDUM a la Convocatoria descrita en el Título del presente documento, en los siguientes términos:

PRIMERO. Con relación al punto 3 de los criterios establecidos en la convocatoria en el apartado de JEFATURAS DE SECTOR se informa que 3 centros de trabajo serán sustituidos con base a las circunstancias señaladas en el siguiente apartado.

III.- PLAZAS VACANTES

JEFATURAS DE SECTOR

De las 14 vacantes publicadas, 03 de ellas se encuentran con diferencias jurídico-administrativas, por lo que solo 11 espacios de sectores quedaran disponibles para asignación, mismos que serán del conocimiento de los interesados y de la comunidad educativa el día del evento.

PRIMERO. Con relación al punto 3 de los criterios establecidos en la convocatoria en el apartado de SUPERVISIÓN DE ZONA se informa que 8 centros de trabajo serán sustituidos con base a las circunstancias señaladas en el apartado de observaciones.

SUPERVISIÓN DE ZONA

No.	CLAVECCT	SECTOR	TURNO	NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COLONIA	OBSERVACIONES
7	14FIZ5023P	023	DISCONTINUO	ZONA 23	GUADALAJARA	MIRAVALLE	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: MAYORAL GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO SANTOS
12	14FIZ5033W	033	DISCONTINUO	ZONA 33	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: ISAAC GÓMEZ GÓMEZ

33	14FIZ5073X	073	DISCONTINUO	ZONA 73	TONALA	LOMA DORADA	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: MAYORAL GONZALEZ MARIA GUADALUPE
36	14FIZ5090N	090	DISCONTINUO	ZONA 90	ATOTONILCO EL ALTO	ATOTONILCO EL ALTO	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: RUBEN SUAREZ HERNÁNDEZ
52	14FIZ5116E	116	DISCONTINUO	ZONA 116	PUERTO VALLARTA	COL. TAMARINDOS	SE ELIMINA DEBIDO A QUE CUENTA CON SUPERVISOR TITULAR: MARIA GRACIELA RAMOS DAVID
53	14FIZ5120R	120	DISCONTINUO	ZONA 120	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: RAUL RENE RODRIGUEZ JAUREGUI
70	14FIZ5158D	158	DISCONTINUO	ZONA 158	CASIMIRO CASTILLO	CASIMIRO CASTILLO	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: MANUEL RENE RODRIGUEZ DIAZ
75	14FIZ5164O	164	DISCONTINUO	ZONA 164	ATENGO	ATENGO	SE ELIMINA DEBIDO A QUE TIENE ENCARGADO DESDE ANTES DE LA REFORMA DE LA LEY A: MARIA OLIVIA LANDEROS TORRES

SEGUNDO. Por lo tanto, la oferta de lugares corresponde a la vacancia disponible, validada por el área correspondiente, en función de las necesidades del servicio educativo y **sólo se asignaran los espacios que se publican en el presente adendum** con las adecuaciones a la publicación original, hasta en tanto cuenten con la validación de procedencia respectiva, en función de los Lineamientos (LINEE-06-2014), para efectos del Ciclo Escolar 2015 – 2016.

III.- PLAZAS VACANTES

JEFATURAS DE SECTOR

De las 14 vacantes publicadas, 03 de ellas se encuentran con diferencias jurídico-administrativas, por lo que solo 11 espacios de sectores quedaran disponibles para asignación, mismos que serán del conocimiento de los interesados y de la comunidad educativa el día del evento.

SUPERVISIÓN DE ZONA

No.	CLAVECCT	ZONA ESCOLAR	SECTOR	TURNO	NOMBRE	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COLONIA
1	14FIZ5001D	001	25	DISCONTINUO	ZONA 1	GUADALAJARA	GUADALAJARA
2	14FIZ5002C	002	03	DISCONTINUO	ZONA 2	GUADALAJARA	GUADALAJARA
3	14FIZ5006Z	006	14	DISCONTINUO	ZONA 6	GUADALAJARA	ESPERANZA
4	14FIZ5008X	008	04	DISCONTINUO	ZONA 8	GUADALAJARA	SANTA CECILIA
5	14FIZ5014H	014	14	DISCONTINUO	ZONA 14	GUADALAJARA	CUAUHTEMOC
6	14FIZ5020S	020	02	DISCONTINUO	ZONA 20	GUADALAJARA	MORELOS
7	14FIZ5024O	024	19	DISCONTINUO	ZONA 24	ZAPOPAN	ZOQUIPAN
8	14FIZ5028K	028	11	DISCONTINUO	ZONA 28	ZAPOPAN	SANTA MA DEL PUEBLITO
9	14FIZ5030Z	030	05	DISCONTINUO	ZONA 30	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	SAN PEDRITO
10	14FIZ5032X	032	22	DISCONTINUO	ZONA 32	ZAPOTLANEJO	ZAPOTLANEJO
11	14FIZ5036T	036	19	DISCONTINUO	ZONA 36	IXTLAHUACAN DEL RIO	IXTLAHUACAN DEL RIO
12	14FIZ5038R	038	04	DISCONTINUO	ZONA 38	GUADALAJARA	BETHEL
13	14FIZ5040F	040	07	DISCONTINUO	ZONA 40	ACATIC	ACATIC
14	14FIZ5041E	041	07	DISCONTINUO	ZONA 41	ENCARNACION DE DIAZ	ENCARNACION DE DIAZ (ZONA CENTRO)
15	14FIZ5042D	042	07	DISCONTINUO	ZONA 42	JALOSTOTITLAN	JALOSTOTITLAN
16	14FIZ5046Z	046	10	DISCONTINUO	ZONA 46	AHUALULCO DE MERCADO	AHUALULCO DE MERCADO
17	14FIZ5047Z	047	10	DISCONTINUO	ZONA 47	TEQUILA	TEQUILA
18	14FIZ5048Y	048	10	DISCONTINUO	ZONA 48	AMECA	AMECA (ZONA CENTRO)

19	14FIZ5052K	052	08	DISCONTINUO	ZONA 52	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL
20	14FIZ5055H	055	20	DISCONTINUO	ZONA 55	TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO
21	14FIZ5056G	056	23	DISCONTINUO	ZONA 56	TECOLOTLAN	TECOLOTLAN
22	14FIZ5057F	057	23	DISCONTINUO	ZONA 57	UNION DE TULA	UNION DE TULA
23	14FIZ5058E	058	09	DISCONTINUO	ZONA 58	AUTLAN DE NAVARRO	AUTLAN DE NAVARRO
24	14FIZ5059D	059	09	DISCONTINUO	ZONA 59	LA HUERTA	LA HUERTA
25	14FIZ5061S	061	02	DISCONTINUO	ZONA 61	GUADALAJARA	JARDINES DE SAN JOSE
26	14FIZ5062R	062	23	DISCONTINUO	ZONA 62	EL GRULLO	EL GRULLO (ZONA CENTRO)
27	14FIZ5063Q	063	18	DISCONTINUO	ZONA 63	PUERTO VALLARTA	COL. 5 DE DICIEMBRE
28	14FIZ5066N	066	17	DISCONTINUO	ZONA 66	MAZAMITLA	MAZAMITLA
29	14FIZ5067M	067	08	DISCONTINUO	ZONA 67	TECHALUTA DE MONTENEGRO	TECHALUTA DE MONTENEGRO (ZONA CENTRO)
30	14FIZ5071Z	071	12	DISCONTINUO	ZONA 71	GUADALAJARA	MIRAFLORES
31	14FIZ5082E	082	05	DISCONTINUO	ZONA 82	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	JARDINES DE LA PAZ
32	14FIZ5086A	086	16	DISCONTINUO	ZONA 86	PONCITLAN	PONCITLAN (ZONA CENTRO)
33	14FIZ5091M	091	22	DISCONTINUO	ZONA 91	EL SALTO	COL. LAZARO CARDENAS DEL RIO
34	14FIZ5092L	092	23	DISCONTINUO	ZONA 92	SAN MARTIN HIDALGO	SAN MARTIN HIDALGO
35	14FIZ5093K	093	16	DISCONTINUO	ZONA 93	DEGOLLADO	DEGOLLADO (ZONA CENTRO)
36	14FIZ5094J	094	24	DISCONTINUO	ZONA 94	ARANDAS	ARANDAS
37	14FIZ5095I	095	16	DISCONTINUO	ZONA 95	JAMAY	JAMAY
38	14FIZ5097G	097	10	DISCONTINUO	ZONA 97	ETZATLAN	ETZATLAN

39	14FIZ5098F	098	20	DISCONTINUO	ZONA 98	ZAPOTILTIC	ZAPOTILTIC
40	14FIZ5099E	099	21	DISCONTINUO	ZONA 99	AYUTLA	AYUTLA
41	14FIZ5102B	102	06	DISCONTINUO	ZONA 102	VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO
42	14FIZ5104Z	104	18	DISCONTINUO	ZONA 104	TOMATLAN	TOMATLAN
43	14FIZ5107X	107	07	DISCONTINUO	ZONA 107	TEOCALTICHE	TEOCALTICHE
44	14FIZ5109V	109	04	DISCONTINUO	ZONA 109	GUADALAJARA	COL. MIGUEL HIDALGO
45	14FIZ5112I	112	07	DISCONTINUO	ZONA 112	VALLE DE GUADALUPE	VALLE DE GUADALUPE
46	14FIZ5113H	113	10	DISCONTINUO	ZONA 113	MAGDALENA	MAGDALENA
47	14FIZ5114G	114	07	DISCONTINUO	ZONA 114	TEPATITLAN DE MORELOS	TEPATITLAN DE MORELOS
48	14FIZ5121Q	121	22	DISCONTINUO	ZONA 121	EL SALTO	EL SALTO
49	14FIZ5122P	122	17	DISCONTINUO	ZONA 122	CHAPALA	CHAPALA
50	14FIZ5124N	124	05	DISCONTINUO	ZONA 124	GUADALAJARA	BALCONES DEL CUATRO
51	14FIZ5127K	127	19	DISCONTINUO	ZONA 127	CUQUIO	CUQUIO
52	14FIZ5128J	128	08	DISCONTINUO	ZONA 128	TAPALPA	TAPALPA
53	14FIZ5129I	129	12	DISCONTINUO	ZONA 129	GUADALAJARA	RESIDENCIAL SAN ELIAS
54	14FIZ5131X	131	20	DISCONTINUO	ZONA 131	TECALITLAN	TECALITLAN
55	14FIZ5132W	132	25	DISCONTINUO	ZONA 132	GUADALAJARA	GUADALAJARA
56	14FIZ5134U	134	15	DISCONTINUO	ZONA 134	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	VALLE DORADO
57	14FIZ5139P	139	03	DISCONTINUO	ZONA 139	GUADALAJARA	LA AURORA
58	14FIZ5145Z	145	05	DISCONTINUO	ZONA 145	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	REVOLUCION
59	14FIZ5147Y	147	24	DISCONTINUO	ZONA 147	SAN MIGUEL EL ALTO	SAN MIGUEL EL ALTO

60	14FIZ5149W	149	22	DISCONTINUO	ZONA 149	TONALA	TONALA
61	14FIZ5153I	153	25	DISCONTINUO	ZONA 153	GUADALAJARA	VILLASEÑOR
62	14FIZ5154H	154	18	DISCONTINUO	ZONA 154	PUERTO VALLARTA	COL. BOBADILLA
63	14FIZ5155G	155	11	DISCONTINUO	ZONA 155	ZAPOPAN	LAS AGUILAS
64	14FIZ5159C	159	15	DISCONTINUO	ZONA 159	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	LOMAS DE SAN AGUSTIN
65	14FIZ5160S	160	15	DISCONTINUO	ZONA 160	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	HACIENDA EUCALIPTOS
66	14FIZ5162Q	162	05	DISCONTINUO	ZONA 162	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	GEOVILLA LOS OLIVOS
67	14FIZ5163P	163	22	DISCONTINUO	ZONA 163	EL SALTO	COL. DEL CARMEN

TERCERO. En relación al apartado **REQUISITOS**, en la documentación requerida para el día de la asignación en el punto 3, se informa la modificación de página de internet y se agregan los requisitos 4, 5, 6, 7 y 8, para quedar como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	Original para cotejo y una copia
2	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde especifique que ha laborado los últimos 2 años ininterrumpidos en un centro de trabajo, desempeñando funciones docente o de dirección escolar	
3	Constancia de no inhabilitación en el gobierno del Estado (carta no sanción administrativa)	Original
Página de internet para constancia de no inhabilitación en el gobierno del Estado. http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/cartanosancion		
4	CURP	Original y copia
5	RFC	Original y copia
6	Comprobante de ultimo grado de estudios	Original y copia
7	Comprobante de domicilio	Original y copia
8	Ficha de registro de evaluación para la promoción, materia de esta convocatoria.	Original para cotejo

CUARTO. Quedan inalterados en todos sus partes los apartados de la Convocatoria de referencia que no se mencionan en el presente ADENDUM.

Guadalajara, Jalisco a 09 de Agosto de 2015.